



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002772-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a cantidad de dinero destinado a publicidad en medios de comunicación de la Lanzadera Financiera de Castilla y León desde su creación, desglosando cantidades y conceptos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 139, de 2 de junio de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002480, PE/002504, PE/002517, PE/002520, PE/002532, PE/002537, PE/002539, PE/002540, PE/002546, PE/002548, PE/002572, PE/002582, PE/002597, PE/002601, PE/002616, PE/002618, PE/002619, PE/002631, PE/002641, PE/002642, PE/002644, PE/002645, PE/002658, PE/002668, PE/002671, PE/002672, PE/002681, PE/002682, PE/002683, PE/002685, PE/002689, PE/002695, PE/002708, PE/002770, PE/002772, PE/002774, PE/002775, PE/002779, PE/002785 a PE/003549, PE/003551, PE/003554 a PE/003556, PE/003562 a PE/003565, PE/003576 a PE/003587, PE/003592 a PE/003594, PE/003604 a PE/003610, PE/003612 a PE/003614, PE/003616, PE/003619, PE/003620, PE/003622, PE/003624, PE/003630, PE/003633, PE/003645, PE/003646, PE/003649, PE/003657, PE/003659, PE/003662 y PE/003671, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./002772, formulada por la Procuradora D.ª Natalia del Barrio Jiménez, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a publicidad de la lanzadera financiera.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se comunica lo siguiente:

La campaña de publicidad institucional desarrollada está prevista en la Planificación anual de publicidad institucional de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus entes adscritos, que se elaboró en cumplimiento de lo previsto en la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, en su redacción dada por la Ley 5/2014, de 11 de septiembre, de medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Y se ha desarrollado con los medios previstos en el Acuerdo 72/2014, de 9 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las directrices vinculantes



para los órganos de contratación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en materia de publicidad institucional.

En concreto, en lo que respecta a la difusión de los servicios de financiación de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE) se está realizando durante el presente ejercicio de 2016, año de puesta en marcha de la Lanzadera Financiera:

1 campaña de comunicación desarrollada por la ADE en los siguientes medios:

- a) En prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León, y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe IVA incluido de 162.598,65 €.
- b) En emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe IVA incluido de 46.872,00 €.
- c) En medios digitales de información general con sección específica de Castilla y León y sometidos al sistema de auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias comScore, por importe de 0 €.
- d) En medios especializados, por importe IVA incluido de 7.452,94 €.
- e) En cadenas de televisión auditadas por Kantar Media y titulares de una licencia administrativa, por importe de 0 €.
- f) En medios de carácter internacional, por importe de 0 €.

Valladolid, 24 de junio de 2016.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro.